

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de julio del 2.019

EXP-EXA N° 8.044/2.019

RESD-EXA N° 354/2.019

Visto, la presentación efectuada por la Lic. Brom. Georgina María Luz Zerpa, alumna del Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, por la cual solicita se considere su inscripción como alumna extraordinaria en la asignatura Química Analítica Instrumental de la carrera Licenciatura en Química (Plan de Estudio 2.011) de esta Unidad Académica, para realizar su Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Adela Mercado aconseja se evalúe seis temas del programa analítico, vinculados con la temática de la tesis.

Que el presente pedido se encuadra en el Art. 3° del ANEXO I de la Res. C.S. N° 139/17 – Reglamento de Alumno Vocacional.

Que mediante nota la Mag. Lidia Guadalupe Peñaloza informa las actividades académicas realizadas por la Lic. Brom. Georgina María Luz Zerpa, como alumna extraordinaria en el 2° cuatrimestre del 2017 de la asignatura Química Analítica Instrumental.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la inscripción como alumna vocacional a la Lic. Brom. Georgina María Luz Zerpa, DNI N° 37.004.431, en la asignatura Química Analítica Instrumental de la carrera de la Licenciatura en Química, de acuerdo a la reglamentación vigente.-

ARTICULO 2°.- Tener por aprobada la asignatura Química Analítica Instrumental, con calificación siete (7), por la Lic. Brom. Georgina María Luz Zerpa, la que cursó oportunamente de acuerdo a lo informado por la Prof. Lidia Guadalupe Peñaloza a fs. 02 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la parte interesada y siga a la Dirección de Alumnos para su registro. Cumplido, archívese.-

Rng
Get


WALTER ALBERTO GARZÓN
COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS